

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre la convocatoria para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la línea eléctrica aérea de AT a 66 Kv, desde el apoyo núm. 53 de la línea AT El Rocío-Villamanrique hasta la subestación Pilas en Pilas (Sevilla). (PP. 110/98).

Declarada la expropiación forzosa y urgente ocupación de los terrenos afectados por el paso de una línea eléctrica a 66 Kv, desde el apoyo núm. 53 de la línea A.T. «El Rocío-Villamanrique» hasta la subestación Pilas en Pilas (Sevilla), por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 2 de diciembre de 1997, en virtud del expediente iniciado por la empresa Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., se comunica a los propietarios de las fincas afectadas, que se citan en el Anexo, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de octubre de 1954, y del artículo 31 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se personen en el Ayuntamiento correspondiente, el día y hora establecido en el Anexo citado, a fin de que acreditando sus derechos en debida forma y previo traslado a la finca respectiva, juntamente con el representante de la Administración, peritos designados al efecto y Alcalde o Concejale Delegado, se levante el acta de ocupación previa de los terrenos necesarios para instalar en ellos los postes para el tendido de la línea de referencia, vuelo de la misma y servidumbre de paso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, párrafo segundo, del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que, siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación de bienes del Anexo, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, en Sevilla, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, las alegaciones que estimen procedentes, a los solos efectos de subsanar posibles errores al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

ANEXO QUE SE CITA

T.M. Villamanrique de la Condesa

Parcela núm. 10.
Propietario: Don Juan González Bernal.
Domicilio: C/ Dr. Mena, núm. 2 (Villamanrique de la Condesa). CP 41850.
Finca: La Mata (Villamanrique de la Condesa).
Núm. de postes: 1 (núm. 3).
Superficie ocupada por los postes: 3,06 metros cuadrados.
Longitud de la línea que causa servidumbre: 224 metros.
Citación: Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa, el 9 de marzo de 1998, a las 9,00 horas.

Parcela núm. 15.
Propietario: Don Antonio González Vega.
Domicilio: C/ Estoril, núm. 50, 1.º B (Sevilla), CP 41006.

Finca: La Mata (Villamanrique de la Condesa).
Longitud de la línea que causa servidumbre: 65 metros.
Citación: Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa, el 9 de marzo de 1998, a las 10,30 horas.

Parcelas núms. 16 y 33.
Propietario: Don Antonio Sánchez Vázquez y doña M.ª de los Angeles Espinar Díaz.
Domicilio: C/ Pascual Márquez, núm. 8 (Villamanrique de la Condesa), CP 41850.
Finca: La Mata (Villamanrique de la Condesa).
Longitud de la línea que causa servidumbre: 205 + 58 m.
Citación: Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa, el 9 de marzo de 1998, a las 11,30 horas.

Parcela núm. 36.
Propietario: Doña M.ª Josefa Velázquez Sánchez.
Domicilio: C/ Arriba, núm. 7 (Villamanrique de la Condesa), CP 41850.
Finca: Los Montes (Villamanrique de la Condesa).
Núm. de postes: 1 (núm. 11).
Superficie ocupada por los postes: 2,4 metros cuadrados.
Longitud de la línea que causa servidumbre: 169 metros.
Citación: Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa, el 9 de marzo de 1998, a las 12,30 horas.

Parcela núm. 48.
Propietarios: Don Juan García Muñoz.
Don Antonio García Muñoz.
Doña M.ª García Muñoz.
Doña M.ª del Rocío García Muñoz.
Domicilio: C/ Pascual Márquez, núm. 14 (Villamanrique de la Condesa), CP 41850.
Finca: La Vega (Villamanrique de la Condesa).
Núm. de postes: 2 (núms. 15 y 16).
Superficie ocupada por los postes: 2,56 + 11,28 metros cuadrados.
Longitud de la línea que causa servidumbre: 402 metros.
Citación: Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa, el 9 de marzo de 1998, a las 13,30 horas.

Parcelas núms. 55 y 55 A.
Propietarios: Don Juan Solís.
Doña M.ª Solís Ruiz.
Domicilio: C/ Juan López, núm. 22 (Villamanrique de la Condesa), CP 41850.
Finca: Veredilla Gato (Villamanrique de la Condesa).
Longitud de la línea que causa servidumbre: 54 + 129 metros.
Citación: Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa, el 10 de marzo de 1998, a las 9,00 horas.

Parcela núm. 56.
Propietario: Doña M.ª Solís Ruiz.
Domicilio: C/ Juan López, núm. 18 (Villamanrique de la Condesa), CP 41850.
Finca: Veredilla Gato (Villamanrique de la Condesa).
Núm. de postes: 1 (núm. 19).
Superficie ocupada por los postes: 2,56 metros cuadrados.

Longitud de la línea que causa servidumbre: 198 metros.

Citación: Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa, el 10 de marzo de 1998, a las 10,00 horas.

Parcela núm. 57.

Propietario: Don Faustino Rodríguez Gutiérrez.

Domicilio: Mercasevilla-Nave 1, Puesto 26 (Sevilla), CP 41020.

Propietario: Don José M.º Rodríguez Gutiérrez.

Domicilio: C/ Pastor y Landero, núm. 3, 3.º (Sevilla), CP 41001.

Propietaria: Doña Concepción Rodríguez Gutiérrez.

Domicilio: C/ San Vicente de Paúl, núm. 8, Pta. 4.º, pta. C, Casa 3 (Sevilla), CP 41010.

Propietaria: Doña Magdalena Rodríguez Gutiérrez.

Domicilio: Plaza. San Juan de la Palma, núm. 5, C2, Atico (Sevilla), CP 41003.

Propietaria: Doña Rosa Rodríguez Gutiérrez.

Domicilio: C/ Angel Guimerá, núm. 7, Puerta 24 (Valencia), CP 46008.

Propietaria: Doña Isabel Rodríguez Gutiérrez.

Domicilio: C/ Reyes Católicos, núm. 18 (Sevilla), CP 41001.

Propietaria: Doña M.º del Carmen Rodríguez Gutiérrez.

Domicilio: Urb. Las Pilas, C/ Santa Cruz, núm. 20 (Valencina de la Concepción), CP 41907.

Finca: Veredilla Gato (Villamanrique de la Condesa).

Núm. de postes: 1 (núm. 20).

Superficie ocupada por los postes: 2,4 metros cuadrados.

Longitud de la línea que causa servidumbre: 175 metros.

Citación: Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa, el 10 de marzo de 1998, a las 11,00 horas.

Parcelas núms. 59 y 62.

Propietario: Don Luis Miguel Carrasco Pagés.

Domicilio: C/ Canónigo Bernal Zurita, núm. 21 (Villamanrique de la Condesa), CP 41850.

Finca: Veredilla Gato (Villamanrique de la Condesa).

Núm. de postes: 1 (núm. 22).

Superficie ocupada por los postes: 2,89 metros cuadrados.

Longitud de la línea que causa servidumbre: 212 + 116 m.

Citación: Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa, el 10 de marzo de 1998, a las 12,30 horas.

Parcela núm. 60.

Propietario: Don Joaquín Solís Sáez.

Domicilio: C/ Santiago, núm. 18 (Villamanrique de la Condesa), CP 41850.

Finca: Estacada del Pino (Villamanrique de la Condesa).

Núm. de postes: 1 (núm. 21).

Superficie ocupada por los postes: 18,66 metros cuadrados.

Longitud de la línea que causa servidumbre: 148 metros.

Citación: Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa, el 10 de marzo de 1998, a las 13,30 horas.

Parcela núm. 64.

Propietario: Don Santiago Cabello Solís.

Domicilio: C/ Pascual Márquez, núm. 63 (Villamanrique de la Condesa), CP 41850.

Finca: Estacada del Pino (Villamanrique de la Condesa).

Longitud de la línea que causa servidumbre: 204 metros.

Citación: Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa, el 11 de marzo de 1998, a las 9,00 horas.

Parcela núm. 66.

Propietaria: Doña Mercedes Córdoba Bernal.

Domicilio: C/ Granero, núm. 12 (Villamanrique de la Condesa), CP 41850.

Finca: Estacada del Pino (Villamanrique de la Condesa).

Núm. de postes: 1 (núm. 23).

Superficie ocupada por los postes: 2,4 metros cuadrados.

Longitud de la línea que causa servidumbre: 134 metros.

Citación: Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa, el 11 de marzo de 1998, a las 10,00 horas.

T.M. Pilas

Parcela núm. 102.

Propietario: Don José López Filigrana.

Domicilio: C/ Madre del Credor, Blq. 4, 4.º C (Sevilla), CP 41013.

Finca: La Dehesa (Pilas).

Longitud de la línea que causa servidumbre: 52 metros.

Citación: Ayuntamiento de Pilas, el 11 de marzo de 1998, a las 12,00 horas.

Parcela núm. 106.

Propietaria: Doña M.º José Montero Valladares y Hnos.

Domicilio: C/ Porvenir, núm. 14 (Sevilla), 41013.

Finca: La Dehesa (Pilas).

Longitud de la línea que causa servidumbre: 62 metros.

Citación: Ayuntamiento de Pilas, el 11 de marzo de 1998, a las 13,00 horas.

Parcelas núm. 116 y 118.

Propietaria: Doña Eloísa Rodríguez Rodríguez.

Domicilio: Plz. Mayor, núm. 11 (Pilas), CP 41840.

Finca: La Dehesa (Pilas).

Núm. de postes: 1 (núm. 35).

Superficie ocupada por los postes: 2,56 metros cuadrados.

Longitud de la línea que causa servidumbre: 81 + 173 m.

Citación: Ayuntamiento de Pilas, el 11 de marzo de 1998, a las 14,00 horas.

Sevilla, 13 de enero de 1998.- La Delegada, María José Fernández Muñoz.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3611/97).

Según Orden de 30 de agosto de 1998 (BOE del 30) y Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13 de diciembre de 1998 (BOE de 12 de enero de 1989), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Paulino Rodríguez Cañas, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Málaga, 29 de octubre de 1997.- El Delegado, Juan Alcaraz Gutiérrez.